

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de abril del año 2018, a las 13 horas con 20 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

NAVARRO GUERRERO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-  
Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Buenas tardes,  
presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL  
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que existen 24 Diputados presentes; por lo cual, existe Quórum Legal para  
iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada  
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la  
Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del  
Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le

solicito Primera Secretaria, por favor justifique la inasistencia de la Diputada Iris Aguirre Borrego, perdón. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 19 de enero del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de la Mesa Directiva del mes anterior.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ratifica la conformación de diversas Comisiones Legislativas.

11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes, se contemplen y establezcan recursos para que sean asignados al Municipio de Guadalupe, Zac., quien se encuentra en el proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República.
  
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, respalda las acciones en defensa de la Soberanía Nacional, de la Integridad Territorial de nuestro País y de la Dignidad de los mexicanos, ante la amenazante pretensión de Militarizar la Línea Fronteriza entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos.
  
13. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que una vez que concluya el Programa Auto Seguro, que registra las Unidades Motrices de Procedencia Extranjera que se encuentran internadas en el Estado de Zacatecas, celebre con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Convenios de Colaboración Fiscal correspondientes, con la finalidad de que se inicie el Procedimiento de Regularización Vehicular, con base en el Censo realizado.
  
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan cinco artículos a la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas.
  
15. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
  
16. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Concepción del Oro, Zac.

17. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Genaro Codina, Zac.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de General Francisco R. Murguía, Zac.
19. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del H. Ayuntamiento de Loreto, Zac.
20. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Luis Moya, Zac.
21. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zac.
22. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac.
23. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac.
24. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Susticacán, Zac.
25. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Valparaíso, Zac.

26. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Villa de Cos, Zac.
27. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Villa García, Zac.
28. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac.
29. Lectura del Dictamen respecto de la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Villanueva, Zac.
30. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado.
31. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua potable y Alcantarillado, así como de la Síndica y Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, ambos del H. Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., en el período del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2013.
32. Designación en su caso, del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
33. Designación en su caso, del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

34. Designación en su caso, del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

35. Asuntos Generales; y,

36. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quienes estén a favor?, Sí  
Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Para que me pueda registrar mi asistencia, Gustavo Uribe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura, del día 19 de enero de 2018, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, del día 19 de enero de 2018, dentro del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Diputado Le Roy Barragán Ocampo; auxiliado por las legisladoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, como Secretarias, respectivamente.** Es cuanto, Diputado Presidente. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas, por unanimidad de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 19 de enero del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo celebrada el día 22 de diciembre del 2017.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado. *Asunto*.- Remiten para la atención procedente de esta Legislatura, copia certificada del resultado de la auditoría practicada al Ayuntamiento de Miguel Auza, Zac., de los recursos asignados a través de los Programas Regionales del ejercicio presupuestal 2014.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado. *Asunto*.- Remiten para la atención procedente de esta Legislatura, copia certificada del resultado de la auditoría practicada al Ayuntamiento de Loreto, Zac., de los recursos asignados a través de los Programas Regionales del ejercicio presupuestal 2016.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Karina A. Cristerna Ortiz, Síndica Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto*.- Presenta escrito de Denuncia, en contra de varios integrantes del Cabildo por el incumplimiento de sus obligaciones; solicitando de esta Legislatura, se inicie el procedimiento de suspensión y de aplicación de sanciones correspondiente a seis Regidores de dicho Ayuntamiento.

OFICIO: *Procedencia*.- Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto*.- Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura, para desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación bajo la modalidad de compraventa, de trece vehículos de motor.

OFICIO: *Procedencia.*- Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto.*- Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Jerez, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura, para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Asociación Civil “Rafael Medina Ordaz”.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto.*- Presenta el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual solicita la autorización de esta Legislatura, para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto.*- Presenta el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual solicita la autorización de esta Legislatura, para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para la construcción del Subcentro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación (C-4).

OFICIO: *Procedencia.*- Fiscalía General de Justicia del Estado. *Asunto.*- Comunican que de conformidad con la Ley Orgánica de la materia, se han designado como Consejeros Ciudadanos a la Maestra Mónica Ley García Flores y al Doctor Álvaro García Hernández, quienes con la participación de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia del Poder Legislativo, serán convocados en su momento para la integración del Consejo de la Fiscalía.

OFICIO: *Procedencia.*- Fiscalía General de Justicia del Estado. *Asunto.*- Remiten escrito, mediante el cual comunican la designación de los Fiscales Especializados siguientes: Licenciado Salvador Eduardo Villa Almaraz, como Fiscal Especializado en combate a la Corrupción. Maestra Martha Berenice Vázquez González, como Fiscal Especializada en Derechos Humanos. Licenciada Rosalinda Álvarez Mercado, como Fiscal Especializada en Atención a Delitos Electorales. Y, Maestra Fátima Xóchitl Encina Arroyo, como Fiscal Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género.

OFICIO: *Procedencia.*- Ciudadana Nora Gabriela Castañeda Carranza, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Valparaíso, Zac. *Asunto.*- Presenta

escrito de Denuncia, en contra del Ciudadano Gerardo Cabral Gonzáles, en su carácter de Presidente Municipal, por los delitos de abuso de autoridad, ejercicio indebido de funciones públicas y los que resulten, en el manejo de los recursos financieros de la Administración 2016 – 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto*.- Remiten el Expediente, mediante el cual el Cabildo presenta a esta Legislatura la Terna a ocupar el cargo de Presidente Municipal; lo anterior, derivado de la autorización de Licencia al Presidente Propietario y la negativa de su Suplente a asumir dicha encomienda.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Calera, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente y Síndica Municipales de Calera, Zac., en su carácter de Presidente y Comisaria, respectivamente, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, por las irregularidades cometidas durante el ejercicio fiscal 2015, en perjuicio del Organismo Operador.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Villa de Cos, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Nochistlán de Mejía, Jerez, Fresnillo, Río Grande y Momax, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto*.- Presentan el Informe de los gastos realizados durante el mes de marzo, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto*.- Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 de febrero, y dos y 15 de marzo del 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Mazapil, Zac. *Asunto*.- Envían copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 22 de marzo del año 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto*.- Envían copias certificadas de las Actas de 11 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 19 de julio del 2017 y el 14 de febrero del 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se modifique el Decreto No. 652 emitido por la Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado el 08 de octubre de 2016, por el cual se autorizó al Municipio a enajenar diversos bienes inmuebles bajo la modalidad de donación, a favor de ORETZA; lo anterior, a efecto de solventar algunas observaciones detectadas por la Auditoría Superior del Estado, derivadas de la revisión de su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Tepetongo, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, el cual fue aprobado en la Sesión de Cabildo el día 14 de diciembre del 2017.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día de esta Sesión, pasaremos ahora al Informe de la Mesa Directiva anterior; respecto de los expedientes recibidos y turnados a Comisiones durante el mes de marzo del presente año. Para tal fin, se le concede el uso de la tribuna a la ciudadana Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura del Informe de la Mesa Directiva del mes anterior; respecto de los Expedientes recibidos y turnados a Comisiones durante el mes de marzo del presente año.** Honorable Legislatura del Estado. Presente. Los que suscriben, Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, Ma. Guadalupe González Martínez y María Elena Ortega Cortés, Presidenta, Vicepresidenta, Primera y Segunda Secretarías, respectivamente, de la Mesa Directiva de esta Soberanía Popular durante el mes de marzo dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos rendir el Informe de las Actividades desarrolladas por esta Mesa Directiva que tuvimos el honor de presidir. Se participó en las reuniones de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a efecto de conformar de manera conjunta con la Presidencia de la Mesa, el Orden del Día de las Sesiones de Pleno. Se acudió con la representación de este Poder Legislativo por parte de la Mesa Directiva, a diversos eventos con los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, destacando los siguientes: Evento de entrega de apoyos de maquinaria del campo, Presentación de la implementación de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres, Evento conmemorativo al Día Internacional de la Mujer con Mujeres Militares, Evento con motivo del Día Internacional de la Mujer: Mujer, Trabajo y Autonomía, Evento

del 150 Aniversario del Municipio de Calera Zac, 12 de marzo, Celebración del Día de la Mujer, 15 de marzo, Colocación de la primera piedra, de lo que será la tienda comercial Mi Bodega Aurrerá, Inauguración de Plaza de las Garantías en Guadalupe, Zac, 23 de marzo, Feria Nacional de Empleo en Guadalupe 2018, Evento de celebración de los 31 años del SUTSEMOP, Inauguración de Plaza Fray Antonio Margil de Jesús, 29 de marzo, Clausura de la Exposición Militar de las Fuerzas Armadas. Se llevaron a cabo un total de 15 Sesiones de Pleno, de las cuales 11 fueron Ordinarias y 1 sin Quórum, citándose para otra fecha, y 3 Solemnes. Por otra parte, se dio respuesta a diversa correspondencia de carácter ordinario por las Diputadas Secretarias y esta Presidencia. Se turnaron a diversas Comisiones, diferentes asuntos, entre ellos Iniciativas de Punto de Acuerdo, de Decreto, Informes Complementarios, de Resultados, Cuentas Públicas y Denuncias, entre otros. La información detallada se podrá encontrar al terminar esta Sesión, en la página de Internet del Congreso. Se emitieron 14 Acuerdos, destacando las Convocatorias Públicas y Abiertas siguientes: la relativa al proceso de designación de los cuatro Consejeros Independientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente; para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; para designar a cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; el exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de que se coordine con los Delegados del IMSS y del ISSSTE, para que en el ámbito de su competencia impulsen en el Estado una red de Salud Mental en el que se incluya a todos los niveles de atención, y el acuerdo que modifica la integración de las Comisiones de gobierno y de administración de esta Legislatura. Del total de acuerdos emitidos, 5 fueron de urgente y obvia resolución. Se emitieron 4 Resoluciones varias. Con lo anteriormente expuesto, terminan los trabajos desarrollados por la Mesa Directiva del mes de marzo, y agradezco a las ciudadanas Ma. Guadalupe González Martínez y María Elena Ortega Cortés, su disposición y colaboración para dar cumplimiento a las funciones encomendadas; y por supuesto, a todos ustedes la confianza otorgada a la Mesa Directiva. Atentamente. La Diputada Presidenta, Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos. Diputada Vicepresidenta, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; Diputada Secretaria, Ma. Guadalupe González Martínez, y Diputada Segunda Secretaria, María Elena Ortega Cortés. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Lorena. Con ello se da cumplimiento a lo señalado por el artículo 105 fracción de XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Muchísimas gracias, Presidente. Es todo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas, presentada en su oportunidad por el Diputado Arturo López de Lara Díaz.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83, fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, presentada en su momento también, por el Diputado Arturo López de Lara Díaz.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Felipe Cabral.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado, claro que sí. Por favor, Diputada; anote su asistencia del Diputado Cabral. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83, fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, autora de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo; le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa que se presenta; en virtud de que la Iniciativa completa, se encuentra registrada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto. Adelante, por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Sería cuanto, ciudadano Presidente.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente, si me permite añadirme a la Iniciativa de la Diputada, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, la Diputada tiene la palabra.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Si, claro que sí.

LA DIP. ESCOBEDO FLORES.- Me permite también suscribirme a su Iniciativa, gracias.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Por supuesto, señora Diputada, gracias. Sería cuanto, señor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ratifica la conformación de diversas Comisiones Legislativas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- De conformidad con los artículos 83 fracción V y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ratifica la conformación de diversas Comisiones Legislativas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Rogelio.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadano  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado, a sus órdenes,  
adelante.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado Uribe. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que se aprueba con: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar cuenta, tomar nota perdón, e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Aprovecho el momento para darles la bienvenida a los Alumnos del 4° Semestre de Preparatoria del Colegio del Centro, a los jóvenes Valeria Campos, Regina Hernández, Melisa García, Monserrat Méndez, Iván Cisneros, Diego Garibay; y la verdad, qué bueno que a esta corta edad, se interesen por los trabajos de esta Legislatura y de las subsecuentes; bienvenidos, que se la pasen bien y échenle ganas, Dios los bendiga. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura

respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes, se contemplen y establezcan recursos para que sean asignados al Municipio de Guadalupe, Zac., quien se encuentra en el proceso de incorporación al Programa de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, autora de la misma.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes, se contemplen y establezcan recursos para que sean asignados al Municipio de Guadalupe, Zac., quien se encuentra en el proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Celia. Continuando con el Orden del Día...

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado Uribe.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa

Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.-A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

AMALIA LOZANO JUÁREZ.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa del Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.-A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

CARLOS SANDOVAL CARDONA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o parte de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, respalda las acciones en defensa de la Soberanía Nacional, de la Integridad Territorial de nuestro País y de la Dignidad de los Mexicanos, ante la amenazante pretensión de Militarizar la Línea Fronteriza entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Nalleli Román Lira, autora de la misma.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. ROMÁN LIRA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, respalda las acciones en defensa de la Soberanía Nacional, de la integridad territorial de nuestro país y de la dignidad de los mexicanos, ante la amenazante pretensión de militarizar la línea fronteriza entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).** Atentamente, la de la voz.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, para hechos,  
Luis Medina Lizalde.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, ciudadano  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se permite en este...

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

EL DIP. CABRAL SOTO.- Diputado Presidente, pedirle a la Diputada adherirme a su Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si la Diputada lo permite, con todo gusto.

LA DIP. ADABACHE REYES.- De igual manera, Diputado Presidente, Guadalupe Adabache.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Gracias, señorita Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... , tiene el uso de la voz, el Diputado Luis Medina, hasta 5 minutos, por favor.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Coincido con la importancia y el espíritu del Punto de Acuerdo que propone la compañera, pero creo que para que no sea un acto rutinario, para que no sea una llamada a misa, lo mínimo que debemos hacer es una reflexión de por qué nos pasa lo que nos pasa, por qué ese loco peligroso que ocupa la Casa Blanca no está agrediendo a Canadá, no se atrevería, está agrediendo a México. Instala una línea militar a través de la guardia nacional y revoca una disposición que protegía al migrante que es sorprendido y tenía la posibilidad de no ser encarcelado mientras transcurría su proceso. Estamos ante una ofensiva absolutamente imperialista, pero por qué a México sí, y a Canadá no, si también tiene discrepancias con su país del norte vecino. Porque México se ha debilitado profundamente, México traicionó su política que le reconozco al Partido Revolucionario Institucional, lo mejor que hizo en la época en que gobernó consecutivamente fue su política exterior, sigue siendo insuperada, sigue siendo brillante sí, dio grandes momentos cuando en la isla, cuando la diplomacia evitó la ocupación de Nicaragua para salvar la Revolución Sandinista, cuando un zacatecano encabezó la lucha diplomática en la OEA para que no expulsaran a Cuba, a Don Manuel Tello. Cuando México era gobernado por gente que podían ser como ustedes quisieran que fueran pero querían a su patria; pero llegó, se cumplió una profecía de un Jefe de Departamento de Estado que dijo allá por los años 30's, los años 20's, que a México ya no se le necesitaba invadir, ya no se necesitaría emplear tropas para aplastarlo, como lo hicieron en 1847 cuando nos despojaron de más de nuestro territorio nacional, y como lo intentaron hacer en 1914; pero entonces, la gente tenía armas en las manos, los villistas y los zapatistas estaban en pie de lucha contra la dictadura de Victoriano Huerta, y en ese momento también los mexicanos a pesar de estar en guerra, le dejaron muy claro a los gringos que la guerra era entre nosotros, que los gringos no podían... sí, respondió con unidad nacional. Nuestro nacionalismo se ha forjado a contrapelo de las pretensiones imperialistas de los Estados Unidos, inclusive la palabra gringo nació como consecuencia de una heroica maestra que sacó a sus alumnos, a sus niños, a sus alumnos a apedrear a las tropas del Coronel Pershing, que se metieron a nuestro país para capturar a Francisco Villa, y esa maestra de primaria los agarró a pedradas bajo el grito de "verde vete, Green go". Durante muchos años México fue un país con mucho prestigio, se le consideraba una fortaleza de los países del tercer mundo frente a los apetitos imperiales, su voto en la ONU siempre honrando, pero ese diplomático que cito dijo: "ya no vamos a necesitar tropas ni fusiles, ahora basta con educar en las mejores universidades norteamericanas a los que después gobiernen nuestro país"; y eso, se ha cumplido religiosamente. Somos gobernados

en nombre de una modernidad por gente que se forja en Harvard, Massachussetts, en Yale, las Universidades Norteamericanas en donde no nada más reciben conocimientos técnicos, reciben valores, reciben una visión y se vienen a gobernar. Llegaron al poder e iniciaron su estancia en el poder con Miguel de la Madrid, la universidad pública dejó de ser proveedor de los cuadros de la administración pública, y empezó la educación privada a forjar a los cuadros del Estado; y, a partir sobre todo de Salinas de Gortari se desmanteló el Estado mexicano, se arrodilló al Estado mexicano, se modificó por ejemplo la Ley Minera para quitarle los candados que le ponían un freno a las pretensiones de saqueo y ahorita tienen en concesiones 30 millones de hectáreas del territorio nacional...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Permítame, creo que el tema lo merece; el asunto es que ahorita estamos pagando consecuencias de una política entreguista sostenida, pero una política de Peña Nieto que no debemos olvidar porque él por consejo de Videgaray o por iniciativa de Videgaray, violó las normas de la diplomacia y se metió, metió su cuchara en las elecciones internas de los Estados Unidos, recibió un candidato, al candidato Trump, el nacionalismo todavía lo sacó de la jugada; entonces, era el Secretario de Hacienda, pero el entreguismo lo nombró Secretario de Relaciones Exteriores, porque era muy cuate del yerno de Trump, suena estúpido pero así fue; por eso, solidarizarse con la patria significa una deliberación muy honesta, un repaso de lo que ha venido sucediendo y un regreso de la educación cívica para los mexicanos, porque a las actuales generaciones de mexicanos se les retiró el civismo, los prepararon para que lo dominen los gringos; y eso, es algo que tenemos que reconocer y combatir si, unámonos pero sin demagogia, revisemos todo aquello que nos dejó tan expuestos a la barbarie del imperialismo yanqui; por si algunos lo ignoran, todavía existe. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Medina. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe el resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de las Iniciativas de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que una vez que concluya el Programa Auto Seguro, que registra las unidades motrices de procedencia extranjera que se encuentran internadas en el Estado de Zacatecas, celebre con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Convenios de Colaboración Fiscal correspondientes, con la finalidad de que se inicie el procedimiento de regularización vehicular, con base en el censo realizado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Cabral Soto, autor de la misma... Uribe...

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Cabral.

**EL DIP. CABRAL SOTO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que una vez que concluya el Programa Auto Seguro, que registra las unidades motrices de procedencia extranjera que se encuentran internadas en el Estado de Zacatecas, celebre con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Convenios de Colaboración Fiscal correspondientes, con la finalidad de que se inicie el procedimiento de regularización vehicular, con base en el censo realizado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente, si me permite el Diputado en tribuna, añadirme a su propuesta, por favor.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado, de la misma forma, Guadalupe Nalleli, adherirme a su iniciativa.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- De igual manera, Guadalupe Flores.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y de la misma manera, Carlos Sandoval, por favor.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- De igual manera, señor Diputado, María Elena Ortega Cortés.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan cinco artículos a la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Educación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Buenas tardes, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Le solicito me permita leer un resumen del dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, Diputada.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan cinco artículos a la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes relativos a las denuncias para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes de los Honorables Ayuntamientos de: Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Genaro Codina, General Francisco R. Murguía, Loreto, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Río Grande, Susticacán, Valparaíso, y Villa de Cos, Villa García, Zacatecas y Villanueva, todos del Estado de Zacatecas, de varios servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional. Lo anterior, con base en lo establecido por los 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice, dar a conocer un resumen de los dictámenes de la Comisión Legislativa Jurisdiccional, relativos a las denuncias para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes de los Honorables Ayuntamientos de: Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Genaro Codina, General Francisco R. Murguía, Loreto, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Río

Grande, Susticacán, Valparaíso, Villa de Cos, Villa García, Villanueva, y Zacatecas, todos del Estado de Zacatecas, y de varios servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, toda vez que los mismos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de los Dictámenes relativos a las denuncias para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los integrantes de los Honorables Ayuntamientos de: Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Genaro Codina, General Francisco R. Murguía, Loreto, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Río Grande, Susticacán, Valparaíso, Villa de Cos, Villa García, Villanueva y Zacatecas, todos del Estado de Zacatecas, y de varios servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, así como de la Síndica y Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, ambos del Honorable Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., en el período del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2013. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal y Presidente del Consejo**

**Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, así como de la Síndica y Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, ambos del Honorable Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., en el período del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2013.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0216, de fecha 11 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por el artículo 23 de la Constitución Política del Estado; 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 149 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes propuestos, al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se les recuerda a los conciudadanos Diputados, que los propuestos son: Víctor Hugo Reyes Arriaga, María del Consuelo Castañeda Hidalgo, Mariana Acosta González, María Isabel González, Julieta Lorena Nava Garay y María Guadalupe Cortés Muñoz. Le solicito a la Primera Secretaria, que reparta las cédulas para elegir al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas a las y los ciudadanos Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se encuentra al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Convoa a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se encuentra al centro del estrado de la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado; le solicito así también Segunda Secretaria, apoye a nuestra Primera Secretaria en el cómputo de los votos. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que salió una cédula para el Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a nombre de Víctor Hugo Reyes Arriaga; y contamos con 25 cédulas para el Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a nombre de Julieta Lorena Nava Garay.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 23 de la Constitución Política del Estado; 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 149 de nuestro Reglamento General, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa a la ciudadana Julieta Lorena Nava Garay, como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia, y demás leyes complementarias. Comuníquese lo anterior a la ciudadana antes mencionada de su nombramiento a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por el artículo 38 de la Constitución Política del Estado; 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 149 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes, al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que los propuestos son: Licenciado Jesús Limones Hernández, Susana Ochoa Esparza, Manuel de Jesús García Lara, Diana Elizabeth Cháirez Tovar, Sobeida Alicia López Monreal y José de Jesús Garay López. Le solicito a la Primera Secretaria, favor de entregar las cédulas a los Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas a las y los ciudadanos Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se encuentra al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Convoa a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su

nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se encuentra al centro del estrado de la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado; le solicito así también Segunda Secretaria, apoye en el conteo de los votos, a la Primera Secretaria, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que tenemos una cédula para el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a nombre de Susana Ochoa Esparza; y contamos con 25 cédulas para el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a nombre de Jesús Limones Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 38 de la Constitución Política del Estado; 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 149 de nuestro Reglamento General, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa al ciudadano Jesús Limones Hernández, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia, y demás leyes complementarias. Comuníquese lo anterior al ciudadano antes mencionado de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de la Constitución Política del Estado; 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 149 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes propuestos, al Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que los propuestos son: Verónica Fajardo Lamas, José Roberto Íñiguez González y Sergio del Hoyo Santillán. Le solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas a los señores Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas a las y los ciudadanos Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Convoa a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se encuentra al centro del estrado de la Mesa Directiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado; así le solicito también a la Segunda Secretaria, la apoye para el conteo, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-Le informo, Diputado Presidente, que tenemos una cédula para el Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a nombre de Sergio del Hoyo Santillán; y tenemos 25 cédulas para el Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a nombre de Verónica Fajardo Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de la Constitución Política del Estado; 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 149 de nuestro Reglamento General, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa a la ciudadana Verónica Fajardo Lamas, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia, y demás leyes complementarias. Comuníquese lo anterior a la ciudadana antes mencionada de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Hago de su conocimiento, que se encuentran registrados el Diputado Felipe Cabral Soto, con el tema: “Rechazo al irracional Plan Fronterizo de Trump”; y la Diputada Lorena Esperanza Oropeza, con el tema: “CeReReso”.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Yo declino mi participación,  
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo cambiamos...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Sí; en virtud del tiempo, y lo transferiría para el día de mañana, que me tome en cuenta en la Sesión de mañana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, ok; para el día de mañana la tomamos en cuenta, claro que sí, gracias. Se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Felipe Cabral Soto, hasta por diez minutos.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Compañeras Diputadas y Diputados. En la política anti inmigrante por parte de los Estados Unidos de Norte América se refleja el riesgo y el peligro para la comunidad mexicana en ese país, al violar derechos ya adquiridos por nuestros connacionales, que han contribuido principalmente al desarrollo económico de esa nación. La política del actual Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha provocado una crisis de inestabilidad, inseguridad e incertidumbre social, que hace necesario que nos pronunciemos en contra de los ataques atroces y de las políticas y actitudes anti inmigrantes de que es objeto el pueblo mexicano. México ha mantenido una política exterior dirigida y enfocada a la protección de los derechos de los mexicanos en el extranjero, y sobre todo por el respeto a los derechos básicos de los migrantes; en diversas ocasiones, México ha sido blanco de agravios por parte del Gobierno de los Estados Unidos, como aquel operativo del año 2006, en el que el Presidente George Bush envió tropas para que ayudaran a personal de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza con labores no policiales, mientras se contrataba y entrenaba a los Agentes Fronterizos; también, el ex Presidente Barack Obama envió unos mil 200 Efectivos a la frontera en el año 2010, para fortalecer, entre otras cosas, el combate a la inmigración ilegal. Pero el actual Presidente le ha dado otro carácter al envío de la Guardia Nacional a la frontera; hace apenas unos días estuvo manifestándose en contra de México, y desde que estaba en

campana ya lo hacía, ya lo había expresado con anterioridad; no estamos de acuerdo con la decisión de enviar a la Guardia Nacional a la frontera, para eso existe la política, no se deben enviar tropas a las fronteras de ningún país, porque ese hecho por sí mismo es una amenaza y un acto violento; y además, la decisión de enviar a la Guardia Nacional a la frontera, actuando por compulsión y sin pensar, es como tener una granada a punto de explotar, en ambos lados de la frontera; se eleva el precio que tiene que pagarse para alcanzar oportunidades de trabajo y oportunidades de sobrevivencia, la construcción de muros, el levantamiento de bardas o el reforzamiento de vigilancia y patrullaje en una zona fronteriza de más de tres mil 200 kilómetros, compartida, constituye sin duda el eliminar las posibilidades de diálogo, de negociación y suscripción de Tratados Internacionales. La amenaza de la cancelación del Tratado de Libre Comercio y el envío de vigilancia a la frontera, ponen nuevamente en situación crítica la vida y la sobrevivencia de millones de mexicanos que buscan empleo, alimento y seguridad, y de cientos y miles de zacatecanos. Las razones de defensa de integridad territorial y el combate al terrorismo internacional, no son justificaciones válidas para el levantamiento de muros y bardas en cientos de kilómetros; los migrantes tienen suficiente lucha contra los muros de la discriminación, del racismo, de la xenofobia, que ponen en entredicho por una parte el concepto de las relaciones internacionales de globalización, que supera fronteras y conceptos tradicionales de soberanía nacional en lo económico, en lo social y en lo político; y por otra parte, la pretensión de encerrarse y limitar el flujo de personas, que si bien justifican un control y reglamentación, de ninguna manera la construcción de un muro o militarización de la frontera solucionará la delicada relación entre las dos naciones. El Estado Mexicano y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica cuentan con foros e instancias de diálogo, entre ellas encontramos las reuniones binacionales entre Parlamentarios, las reuniones entre Cancilleres, Ministros y Secretarios de Estado, las reuniones cumbre entre Presidentes y Jefes, así como las mesas de diálogo o paneles de concertación; pero lamentablemente, ninguno de estos foros ha sido utilizado como punto de encuentro para el diálogo y la discusión, eso es lamentable porque demuestra falta de capacidad o de voluntad para coincidir, por lo que es necesario insistir antes de construir muros y enviar la guardia nacional, lo que en modo alguno solucionará la compleja relación de México con los Estados Unidos de Norteamérica, en que ambos países deben trabajar juntos en el tema de la migración; por razones humanitarias y económicas, la migración es una responsabilidad compartida; y por lo tanto, la búsqueda de soluciones deberá ser igualmente de ambos países. Debemos institucionalmente, como Legislatura, como Representación Popular, solicitar que el Gobierno de la República, a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación y el propio Presidente de la República demanden la suscripción de Tratados Internacionales, y si Estados Unidos de Norteamérica desea construir muros y levantar bardas o mandar la Guardia Nacional a la frontera, esa es una decisión propia de su soberanía, pero con esas acciones se tensan las relaciones entre las dos naciones, pues se comparte una economía, una historia, una tradición y cultura y también expectativas de desarrollo común que podrían estancarse o retroceder. El Estado de Zacatecas, sus autoridades y este Congreso Local, que cuenta con representación migrante, no puede permanecer indiferente; desde aquí, nuestro enérgico rechazo al irracional Plan Fronterizo del Presidente Donald Trump. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, un momento.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Para hechos, Diputado  
Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor. Diputado  
Omar Carrera. ¿Quién más?

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Diputado Presidente, para  
hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Alfredo Sandoval. ¿Alguien  
más? se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, para hechos, hasta  
tres minutos, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.  
Bueno, sin duda, coincido con el ponente en tribuna; lo que es una realidad es que el Estado Mexicano ha actuado de una manera tardía, el Gobierno; creo yo que, después de tanta afrenta que ha habido por parte del Presidente Trump hacia los mexicanos, en esta ocasión es la primera vez que vemos que el mandatario nacional, el Presidente de la República nos defiende con una contundencia; y estoy de acuerdo con él, porque habla de la dignidad de los mexicanos, tanto de los que están allá como de los que estamos de este lado. Es muy importante el unir los esfuerzos como un gran país que somos; y también está una propuesta de que es necesario defendernos ante esos alegatos, ante esa afrenta que estamos sufriendo todos los mexicanos, porque qué bueno que ahorita es un tema que en todos lados se está tratando, ojalá y realmente se valore la conducción de este país en las próximas elecciones, porque al fin y cabo de eso depende, depende de quien llegue, que defienda la dignidad, de quien llegue y defienda y que exija respeto, de que se cambie una política interna de que el mexicano que vaya al extranjero o la Unión Americana, a Estados Unidos en particular, vaya con la oportunidad solamente ya de paseo, yo creo que van llegando los momentos en donde el mexicano debe de hacer, y debemos de hacer fuerte a nuestro país, y aquí generar la riqueza y las oportunidades para que no existan los connacionales que estén sufriendo por este tipo de desprecios por parte del Presidente Donald Trump. Entonces, es

un llamado a todos los mexicanos, a todos los zacatecanos, para que defendamos y estemos hablando también con nuestros compatriotas, con nuestros familiares, a efecto de decirles que no están solos y esto tiene que cambiar, más pronto que tarde. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Omar Carrera. Tiene el uso de la voz, el Diputado Alfredo Sandoval, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias, Diputado Presidente. Aplauzo y reconozco la calidad del Diputado binacional, el Diputado que se encuentra en tribuna; sin embargo, creo que, también aplauzo la postura que ha manifestado en este sentido, me parece que no es el camino la militarización de las fronteras para solucionar los problemas entre dos países vecinos; sin embargo, debo hacer un señalamiento en el sentido de que así como exigimos el respeto de otros países hacia el propio, yo creo que los Diputados, nosotros como Diputados y como Poder tenemos también la obligación de sentar las bases para que se establezcan políticas públicas que eviten la migración, tenemos que sentar las bases para que esas políticas públicas le den la oportunidad a los mexicanos que se encuentran en este país, de este lado, la posibilidad de tener una vida digna, de tener las condiciones favorables para no estar pensando en irse a otros países a buscar lo que aquí por obligación les tenemos que dar; tenemos que establecer políticas públicas para que se respeten en toda su dimensión los Derechos Humanos; y yo preguntaría ¿con qué autoridad moral exigiríamos que se respeten los Derechos Humanos, si en nuestro país no los respetamos, si son los Ejecutivos tanto estatales como federales los que no respetan los Derechos Humanos en nuestro país; con qué autoridad moral pudiéramos exigir si las propias autoridades nacionales y estatales están llenas de corrupción? Me parece que también eso tendríamos que estar exigiendo, que se respeten los Derechos Humanos y que por cuestión de ética moral dejemos a un lado los actos de corrupción, para poder entonces sí tener una autoridad moral de ponernos a exigir cosas a otros países. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Sandoval. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Cabral, para concluir, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Muchas gracias. El Diputado Carrera menciona que es algo tardía la reacción que se está haciendo, es cierto, hasta ahorita nos estamos fijando; pero mire, en el Estado de Texas, en junio del año 2017, el Gobernador vetó una propuesta de dedicar 120 millones de pesos a la seguridad de su frontera, aparte del dinero que recibe del Gobierno Federal; vetó esta propuesta y firmó una ley para los siguientes dos años, de 2018 y 2019, con un Presupuesto de 217 billones de

dólares para la seguridad en la frontera, solamente en el Estado de Texas, cámaras, trampas y todo, oficiales, y nadie dijimos nada, eso sucedió en junio del 2017. Alguien comentaba sobre la venida del candidato, que ahora es Presidente, vino a México; qué pasó ahí, desperdiciamos una oportunidad, porque vino y qué logramos, nada; sin embargo, hay una sección en la Ley del Trabajo de los Estados Unidos, donde solamente los Jefes de Estado negocian la protección temporal, que le llaman TPS, protección temporal para sus connacionales, ahí perdimos la oportunidad de negociarlo con él; si ganas tú, Donald Trump, dále protección a mis mexicanos, porque no los puedo recibir; esa sección habla de que un país cuando es afectado por desastres naturales, guerras, temblores, huracanes, el Jefe de Estado de ese país, como lo hace Centroamérica, negocia con el Presidente de los Estados Unidos que no se los deporta porque no los puede recibir; entonces, le dan protección temporal, TPS; sin embargo, vino a México, desperdiciamos la oportunidad de decirle: quiero que le des a mis mexicanos protección, porque no los puedo recibir, la economía, no estamos en esas condiciones; lo perdimos, a mí me han preguntado, qué se logró? Nada; perdimos con esa visita del entonces candidato, a México. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Cabral. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas, para el día de mañana jueves 12 del mes y año en curso, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

## **DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GUADALUPE CELIA  
FLORES ESCOBEDO.**